



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 15 MAYO 2006

VISTO:

La nota de la Directora Dra. María Luján Flores del P.I. "Biodiversidad algal de la costa patagónica argentina: estudio integral químico-biofarmacológico destinado a revalorizar los recursos a través de un potencial aprovechamiento industrial.", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que la Directora del Proyecto de Investigación solicita la incorporación de la Farm. Analía Verónica Uhrich y la Bioq. Mónica Beatriz Becerra a partir del 01 de enero de 2006.

Que cuenta con el aval del Departamento de Farmacia.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

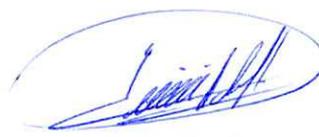
Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. "Biodiversidad algal de la costa patagónica argentina: estudio integral químico-biofarmacológico destinado a revalorizar los recursos a través de un potencial aprovechamiento industrial", Dir. Dra. María Luján Flores que a continuación se detalla:

Uhrich, Analía V. (DNI. 24.095.059) Inv.Inicial Ad-honorem	Alta 01.01.06
Becerra, Mónica B. (DNI. 16.001.674) Inv.Inicial Ad-honorem	Alta 01.01.06

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 282.06


Mónica Lujana Freile
Dpto. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.